

El Día de Palencia

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN GENERAL

PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XL—2.ª época

Sábado 23 de Agosto de 1930

Número 12.768

COMENTARIOS

ACOTACIONES

PICOTAZOS

AL MARGEN

PREPARATIVOS

La tradicionalidad de las ferias

Por fin se ha llegado a un acuerdo en el tan discutido pleito de la tradicionalidad de las Ferias de San Antolín y del Corpus, de esta capital.

En nuestro número de ayer publicamos una interesantísima instancia que han elevado las fuerzas vivas de la población al ministro de Trabajo, solicitando, una vez más, la declaración de la tradicionalidad de nuestras Ferias. Se ventila en este pleito algo más que un simple criterio: la esencia de nuestros tradicionales festejos y la defensa del Comercio de la ciudad.

Se han dolido contra nosotros los dependientes de Comercio, de la campaña emprendida por la prensa local, atribuyéndonos propósitos de enfrentarnos con la opinión.

Lo único que nosotros hemos hecho ha sido comentar desde las columnas de EL DÍA DE PALENCIA el ejemplo de la concesión de tradicionalidad en los mercados dominicales de Teverga y Vendrell. Y esto lo hicimos porque considerábamos que, con ello, lograríamos impulsar, quizás, dormidos estímulos para conseguir algo eficaz en el debatido asunto que ha constituido días pasados la actualidad periodística.

Pero hemos de hacer aún una nueva declaración: a EL DÍA DE PALENCIA ni le va ni le viene en este asunto de la tradicionalidad, y al censurar la actitud de los dependientes de Comercio, no ha intentado otra cosa que defender los intereses del comercio palentino, misión que los periodistas nos arrojan románticamente, porque consideramos un deber nuestro defender toda causa de justicia y de innegable interés para la capital.

Consecuentes con este nuestro criterio de siempre, no podemos menos de aplaudir la actitud adoptada anoche por los dependientes de Comercio, haciendo efectivos sus ofrecimientos y firmando muy gustosamente la instancia que se acaba de elevar al ministro de Trabajo, solicitando la concesión de la tradicionalidad para nuestras Ferias de San Antolín.

Ese es el verdadero y único camino a seguir, cuando se ventila algo más que un privilegio legal o una posición bien escudada en concesiones oficiales. Cuando los intereses de los más solicitan el sacrificio de una minoría, si éste se realiza con espontaneidad y nobleza, necesariamente ha de merecer el elogio de la opinión sensata y la simpatía de todos los interesados en llegar al acuerdo tan esperado.

Queden, pues, las cosas en su verdadero punto. Concédase a la Prensa palentina la abnegación y el desinterés de su campaña, y concédase también a los dependientes de Comercio la justicia del aplauso por esta decisión que acaban de adoptar en la reunión celebrada en la noche de ayer, en la que acordaron poner su firma—que era la base fundamental de la mencionada instancia—para que se pueda decir de nosotros que todos hemos puesto cuanto de cada uno dependía para que se convierta en realidad aspiración durante tanto tiempo discutida y sopesada.

La satisfacción del deber cumplido será, en adelante, la única exculpación que podrá cabernos cuando se vuelva a hablar de hipotéticas responsabilidades.

La conducción de cadáveres

Firmada por don Cándido C. Ceiba, publicamos ayer una carta, en la que abogaba por la renovación del sistema de la conducción de cadáveres, dentro de la capital, a hombros de empleados de las Funerarias, práctica anticuada y ya en desuso, que ha sido desterrada de todas las poblaciones cultas y modernas.

No obstante, en Palencia la conducción de cadáveres sigue verificándose de este modo, que razones de higiene, de modernidad y aun de ética, aconsejan desterrar.

Nuestro comunicante indicaba la idea de que la conducción de cadáveres se efectuase utilizando las carrozas de que disponen los establecimientos funerarios de nuestra capital.

Hemos de aplaudir decididamente esta idea que nos parece digna de atención y apoyo. Verdaderamente son ya escasísimas las poblaciones en que este modo de conducir los cadáveres al cementerio, a hombros de empleados, se sigue utilizando.

En Palencia, sin embargo, esta costumbre anticuada continúa en vigor; en contra del criterio de la mayoría del público, que no puede menos de considerar poco en consonancia con nuestros tiempos esta práctica ya caída en desuso.

No existen en la actualidad razones que puedan justificar este procedimiento vetusto y antihigiénico.

Recientemente, el alcalde de la ciudad—muy acertadamente por cierto—dictó una disposición prohibiendo que la conducción de los cadáveres de menores se verificase por niños, espectáculo lamentable y peligroso por múltiples razones.

Y preguntamos nosotros ahora: ¿no podía hacerse extensiva esta disposición a toda clase de sepelios, prohibiendo categóricamente el traslado de cadáveres al cementerio a hombros mercenarios?

Creemos que no sería difícil llegar a desterrar esa costumbre impropia de una ciudad moderna, como Palencia, y que por otra parte, no tiene en la actualidad razón alguna para continuar subsistiendo.

ZIG-ZAG

En Burjasot (Valencia) se ha celebrado un concurso para elegir "Miss Sandía 1930".

Ignoramos las dificultades que habrá tenido que vencer el Jurado para emitir su fallo.

Pero seguramente el compromiso gordo hubiera llegado de tener que elegir "Miss Melón".

Porque... ¿es que hay una competencia!

Cuentos breves.

En una ocasión un hombre se alegró de que su mujer tardara mucho en arreglarse. Fue un día en la playa. Había desaparecido ella bajo una ola, y no salía.

--No os impacientéis—dijo el hombre a sus amigos—. Mi mujer antes de salir, tarda siempre más de una hora.

Amenaza:

Cerca de la carretera, al coche pequeño que le ha obligado a desviar:

--¡Ojalá tropiece con el camión! ¡Verás entonces!

Aquel hombre se pasaba las horas enteras parado ante los puestos de los charlataneros, de los vendedores de licores mágicos.

Se le veía en actitud profundamente atenta, meditativo. No pestañeaba...

Llegó a hacerse célebre en la ciudad por sus aficiones.

Luego, cuando llegaron las elecciones, todos nos lo explicamos:

Era tratante en votos, y había estado preparándose para el oficio.

Discusión de hotel:

--Bastante desgracia tiene usted, camarero, con tener ese carácter, teniendo que obedecer. ¡Vaya humos que gasta! ¡Ni que fuera Mussolini!

--Verá usted. Yo, al menos, no me hospedo aquí...

El turismo en Palencia

A nuestra Redacción acaba de llegar un hermoso folleto de propaganda turística, editado por la Junta local de Gijón. Le hemos hojeado con verdadero interés, y no podemos menos de rendirnos ante todo lo que supone de organización y de esfuerzo por parte de los entusiastas gijoneses.

En este folleto, sumamente manejable, puede encontrar el viajero todos cuantos datos e informes pueda necesitar en cualquier viaje que realice al principado de Asturias. Itinerarios, tarifas, distancias de una a otra población, hospedajes; descripciones de puntos turísticos... Todo cuanto un espíritu amante de la novedad y buscador de las grandes emociones del turismo pudiera solicitar...

Ello nos sugiere algo más que un elogioso comentario a la labor plausible de la mencionada Junta local de propaganda turística de la próspera villa asturiana. Para nosotros, este folleto tiene toda la significación de un ejemplo digno de inmediata imitación, y no dudamos en formular el comentario oportuno para que llegue a conocimiento de la Junta provincial de Palencia, inhibida, al parecer, de esta activísima misión de exaltación de las bellezas provinciales.

En realidad, en Palencia se ha hecho muy poco en este sentido. Aún esperamos la hora en que salga de las imprentas este anhelado folleto de propaganda, en el que sintética y ordenadamente se vayan recogiendo todos los indiscutibles y abundantes valores turísticos de nuestra provincia. La historia palentina ha ido dejando a lo largo de nuestra privilegiada región una magnífica estela de recuerdos análogos. Y si a ello se une el panorama bellissimo de la magnificencia del panorama norteño de la provincia, ni que decir tiene que el turista, bien orientado de esta manera, podría encontrar en Palencia horas de delicioso deambular.

Y como el tema ofrece a nuestra consideración comentarios muy sabrosos, prometemos a nuestros lectores ocuparnos nuevamente de tan interesante asunto.

La coronación de Virgen del Valle

Como ayer adelantábamos a nuestros lectores, el día 8 del próximo septiembre tendrá lugar en Saldaña la solemnisísima coronación de la Virgen del Valle.

La fiesta promete resultar verdaderamente esplendorosa, y ha de constituir sin duda una sincera exteriorización de la devoción profunda que los saldañeses profesan a su Patrona y de los sentimientos religiosos de este importante pueblo de nuestra provincia.

El ilustre marqués de la Valdevia, uno de los más entusiastas y decididos propulsores de la idea, nos escribe nuevamente comunicándonos interesantes detalles del solemnisísimo acto religioso, en el que culminará el amor y la devoción sincera que el pueblo de Saldaña profesa a su excelsa Patrona.

La magnífica corona, que por suscripción popular ha sido regalada a la venerable imagen, está ya completamente concluida. Es sencilla, pero fina, bien ejecutada y de un gusto exquisito. La ha confeccionado la Casa Granda, de Madrid.

A la ceremonia, que revestirá solemnidad, asistirá, como ya decíamos ayer, el Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini, y el actual ministro de Gracia y Justicia, señor Estrada.

Día de júbilo se le prepara, pues, a Saldaña. Un día en el que los saldañeses podrán rendir un delicado y sentido tributo de devoción a su excelsa Patrona, la Virgen del Valle.

La coronación de la Virgen del Valle, tan esperada por todos, ha de representar una exteriorización de los sentimientos religiosos, no sólo de los saldañeses, sino de la provincia entera. Y es que parece como que un pueblo sin la advocación de una de estas veneradas imágenes, carece de ese sentido racial de religiosidad y devoción, que es innato al espíritu de todo español.

He ahí al pueblo aragonés, que tiene depositadas sus devociones en la Virgen del Pilar. Andalucía, con su Macarena; Madrid, con la Virgen de la Paloma; Asturias, con su Santina, en Covadonga; Cataluña, con su Virgen morena de Montserrat; Santander, con su Virgen la Bien Aparecida; Vascongadas, con su Virgen de Begoña; León, con su Virgen del Camino, y tantos otros pueblos, que de su Virgen hacen un símbolo preciadísimo, en el que depositan los recuerdos indelebles de la infancia, las emociones gratas de la tierra lejana, el cariño de los suyos, la evocación de los primeros amores y de las primeras amarguras en la vida también.

Por eso Saldaña vibrará de júbilo y de alegría al realizar el ideal tanto tiempo acariciado, de la coronación de la Virgen del Valle. La venerada imagen, tan querida de todos los saldañeses, ostentará en adelante una joya sencilla, pero delicada y sinceramente expresiva, que será un símbolo y una prueba de la devoción del pueblo de Saldaña.

Y en el libro de las fechas memorables escribirá con letras emocionadas e indelebles la del día en que vio realizarse el ideal soñado y alentado con entusiasmo y cariño sin límites por todos los saldañeses amantes de su pueblo.



EN EL AYUNTAMIENTO.—Un grupo de ciudadanos en uso de sus derechos, examinando las listas electorales

«EL DIA» EN NEW YORK

Los héroes desconocidos

Pocas semanas atrás leímos dociendo como enfermero de los leproso...

EL DINERO DE LOS AGRICULTORES DEBE SER PARA LOS AGRICULTORES

tas y los partidarios de la libertad de los esclavos, tomó parte un voluntario, que llegó a capitán, llamado Ira Dutton.

Había abandonado aún las creencias de la secta presbiteriana que era la que profesaban sus padres.

Ansioso de romper con el mundo, fué admitido como novicio en la abadía trapense de Getsemani.

Colegio Academia Champagnat Dirigido por los Hermanos Maristas PALENCIA

Lámparas «Philips» PARA ALUMBRADO Se sirven pedidos fuera de la capital.

José Cuesta del Muro MÉDICO MILITAR Medicina general-Enfermedades secretas-Piel-Diatermia-Paralizacion-Eudoscopia-etc.

Toros en Alar del Rey DOS grandes corridas los días 24 y 25 de Agosto de 1930

Este número ha sido visado por la censura

DEL MOMENTO

¿Ubinam gentium sumus?

Es raro que en el apacible vivir de los pueblos castellanos durante la agobiadora jornada de la época estival, destaque algún acontecimiento que, saliendo de la vulgaridad, merezca distraer la atención de nuestros conciudadanos ampliando la esfera de sus actividades, totalmente solicitadas por las faenas de la recolección.

Así vemos que los golpes de martillo de los artifices del tablado electoral se amortiguan al llegar a los campos dorados, que el flujo y reflujo del encrespado mar de la política no logra arrastrarnos en su oleaje, que la acelerada marcha en declive de nuestra moneda, barómetro indicador de la potencialidad del Estado, no consigue sacarnos de nuestra indiferencia, y que las modificaciones ministeriales son recibidas con un encogimiento de hombros, gesto de raza, específico, y carnet de identidad de españoles.

Y si los brillantes artículos periodísticos en los cuales se trata con afinada visión de estos problemas nacionales, no se leen en esa hora de la siesta que pudiéramos llamar de ideación automática, juzgues la escasa trascendencia de estas líneas inspiradas por acontecimientos de ambiente puramente local. No nos hacemos ilusiones respecto a su alcance puesto que sabemos que ni siquiera conseguiremos romper la rutina ordinaria de la vida de nuestros convecinos.

Sin embargo, el justo aprecio de nuestros deberes de ciudadanos no nos permite hacernos cómplices con nuestro mutismo de una serie inacabable de hechos vergonzosos que dejan malparada la cultura de un pueblo y que predicán con elocuencia el abandono en que se tiene nuestra vida y nuestra hacienda a merced siempre de la codicia de un desaprensivo y de los irascibles arrebatos de un matón.

No se ha publicado en las columnas de EL DIA DE PALENCIA la noticia del último robo cometido en este pueblo, por estar ausente el corresponsal.

La noticia en sí, apenas tiene otra importancia que la indignación que produce el hecho de haber sido víctima una pobre viuda incluida en las listas de beneficencia, desdichada mujer a la que ni siquiera cabe el consuelo de gustar las dulzuras del hogar, porque vive en una triste y eterna soledad, que es la última pincelada dada al patetismo que encierra el cuadro de su indigencia. A esta pobre mujer le desaparecieron en una de las pasadas noches una docena de coquejos pequeño capital que era su fortuna.

El hecho en sí, repito, no tiene importancia. Buceando en la sección de sucesos de cualquier periódico, encontramos a diario la lista grande de robos de mayor cuantía.

Pero lo que sí tiene importancia es que este último acto de bandidaje hace el número cator-

de los cometidos en este pueblo—de s:enta vecinos!—durante estos últimos años, seguidos todos de una desesperante impunidad que sirve de acicate para el audaz o los audaces ladronzuelos.

La incultura resalta en la falta de civismo que supone el hecho de que la mayoría de los robos no se han dado a conocer oficialmente a las autoridades ni a la guardia civil (por miedo a las represalias!), lo que hace suponer que se conoce, o por lo menos se sospecha quién es el autor, pero se le teme.

Bien es verdad que los pocos en que se ha cumplido este requisito tampoco han ido seguidos de mejor éxito, sin que esto sea una inculpa a las autoridades locales, siempre desarmadas ante hechos de esta naturaleza.

¿Hasta cuando va a durar esta irregularidad vergonzosa? Me hago portavoz de la indignación de un pueblo entero, acobardado por las trapacerías de un bribón, y sean estas líneas una demanda de protección de las autoridades a quienes corresponda velar por el respeto a lo que por ley de herencia, por ley de trabajo y por ley natural nos pertenece.

En este momento llega a mí la noticia, aún no confirmada, de un nuevo robo de pequeña importancia cometido esta noche, lo que justifica aún más el título de estas cuartillas:

¿Entre qué gentes estamos? Martínez CAMINERO

Sucesos locales

CHOQUE DE TRENES EN VENTA DE BAÑOS

Anoche, a las diez y media, chocaron los trenes 4006 y 1025, a la entrada de agujas de la estación de clasificación, descarrilando ambas máquinas, que sufrieron pequeños desperfectos.

Han resultado heridos el guardafreno autorizado Simeón Sánchez Alfagete y los mozos de tren Eugenio García Quirós y Facundo Sánchez Gallego, a

quienes les fué practicada la primera cura de varias lesiones leves, salvo complicaciones.

Las vías generales están expeditas, efectuándose normalmente la circulación de trenes de viajeros.

INCENDIO EN UN PAJAR Comunican de Baltanás que el día 21, a las siete de la tarde se declaró un incendio en un pajar de Luis Díez González.

Gracias a la pronta intervención de las autoridades y vecin-

dario se pudo extinguir el incendio a las dos horas de iniciado.

Las pérdidas ascienden a 400 pesetas y no ha habido que lamentar desgracias personales. Se cree que el siniestro fué originado por la colilla de un cigarro.

INTENTO DE SOBORNO La Guardia civil de Aguilar de Campo ha detenido al vecino de Bascónes de Valdivieso, Gregorio Ramos Esteban, cuyo sujeto ofreció cierta cantidad al auxiliar peón caminero Mauricio Arenas, para que dejara sin efecto una denuncia contra aquél, por tener ganados pastando en la cuneta de la carretera de Villadiego.

Como el caminero rechazara la proposición, Gregorio le dirigió amenazas.

RESENTIMIENTOS Ha sido denunciado al Juzgado municipal un vecino del nuevo Barrio de los Cuarteles, que amenazó a otro, por resentimientos anteriores.

Según parece, la esposa del denunciante pegó hace días a una hija del denunciado y el asunto está tramitándose ante el juez municipal y ésta es la causa de las amenazas.

MENORES DETENIDOS En un tren de viajeros han sido detenidos los menores José Miranda, Santiago García y Pedro Calvete.

Serán reintegrados a sus domicilios paternos en la provincia de La Coruña y en Bilbao.

LECHERO MULTADO El señor alcalde ha impuesto una multa de 50 pesetas al industrial Saturnino Lara, por expender leche aguada.

Como es reincidente en esta clase de faltas, si se le denuncia otra vez, el asunto pasará al Juzgado.

JABON CHIMBO



El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado

en trozos de 500 y 250 grs.

Banco Español de Crédito

CAPITAL AUTORIZADO: 100.000.000 ID. DESEMBOLSADO: 46.637.000 RESERVAS: 48.852.936'16

Domicilio social: Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5, Madrid MAS DE 200 SUCURSALES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE ESPAÑA Y MARRUECOS. EN LA PROVINCIA DE PALENCIA: AGUILAR DE CAMPOO, CARRION DE LOS CONDES, VILLADA, HERRERA DE PISUERGA Y SALDAÑA

Corresponsales en las principales ciudades del mundo.—Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.—Cambios de monedas.—Cartas de Crédito.—Giros.—Transferencias.

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA. Con interés anual de 2 y medio por 100.

Idem ídem a 8 días vista, con interés anual de 3 por 100.

CAJA DE AHORROS. A la vista, 3 y medio por 100.

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO. Abonamos hasta el 4 y medio por 100 anual.

Cuentas de crédito personal y con garantía de valores. Compraventa de valores del Estado e Industriales.—PRESENTAMOS.—NEGOCIACIONES.—Descuento y cobro de cupones de todas las clases.

SUCURSAL DE PALENCIA: CALLE DE DON SANCHO, 13 (Palacio de Tordesillas) edificio propio.

ALCANCE DE MADRID NOTICIAS DE LA VIDA POLITICA

Se amplía hasta el día 15 de septiembre el plazo para las reclamaciones electorales

Una nota del ministro de Hacienda sobre el problema de los cambios

DEL CONSEJO

Madrid.—A las cinco y cuarto de la tarde comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para reunirse en Consejo. El de Marina dijo que no tenía noticias que comunicar. La revista de fuerzas navales en Santander ha sido muy brillante. No piensa asistir a las maniobras navales porque no las presenciara el Rey.

El ministro de Hacienda se proponía informar de sus primeras impresiones al Consejo, acerca de la situación de la Hacienda y del problema del cambio. Al terminar el Consejo facilitaría una nota.

Al Presidente le preguntaron los periodistas si saldrá mañana para Santander, y contestó que no lo tiene decidido. Creía que el Consejo no sería muy largo, porque había pocos asuntos, y, además, el ministro de Gracia y Justicia tenía que salir a las nueve y media de la noche con dirección a Málaga.

El ministro de Trabajo se limitó a manifestar que cambiarían impresiones sobre la ampliación de los plazos legales para la rectificación del censo electoral.

Poco después de las cinco y media quedó reunido el Consejo, y cuando apenas había comenzado, llegó el presidente del Consejo superior Bancario, señor Suárez Inclán, con objeto de saludar al Presidente y al nuevo ministro de Hacienda y ponerse a sus órdenes.

Cuando terminó el Consejo, el ministro de Hacienda dijo que no hablaría absolutamente nada porque todo estaba reflejado en la nota y, por consiguiente, no facilitaría ampliación.

El ministro de Trabajo, señor Sangro, declaró que se habían ocupado de asuntos electorales.

El de Economía, señor Rodríguez Viguri, había presentado un expediente de subvención a la Feria de Muestras de Gijón, que será clausurada el domingo con asistencia suya.

El jefe del Gobierno, general Berenguer, preguntado si tenía algo de altos cargos, contestó que no sabía nada.

—¿Cuándo marchará usted de nuevo a Santander?

—¡Hombre!, no creo que esto sea una nota política. No lo he pensado todavía.

—¿No puede usted decirnos nada de la visita del señor Suárez Inclán?

—Nada. Ha sido puramente de cortesía, porque no nos habíamos visto desde que nos entrevistamos en San Sebastián. Ha durado un minuto y ya puede figurarse que no hemos tenido tiempo de tratar nada importante. Si hubiera venido a hablar de los cambios, la visita habría sido al ministro de Hacienda. No hay nada de particular. Muchos expedientes y tranquilidad.

A continuación se facilitó la nota oficiosa del Consejo, que dice:

Presidencia. — Habiendo elevado solicitud al Gobierno algún perjudicado con la imposición de multas que la Dictadura llamó extrarreglamentarias, pidiendo la revocación de las mismas, se han planteado varios problemas jurídicos

que el Gobierno pretende resolver restableciendo los derechos perturbados y reparando los perjuicios sufridos, procediendo para ello con la más escrupulosa sujeción a un orden legal, no sólo en cuanto a las declaraciones en que se funda el asunto, sino también al procedimiento. Por ello, sentando como de más necesidad reparar uno de los agravios que causaron más alarma en la conciencia jurídica del país, no ha querido confiar la determinación de soluciones concretas que hubiera de adoptar, a su propia experiencia, y ha querido, para mayor ilustración y mejor garantía, que informe a este respecto el más alto Cuerpo consultivo de la Nación.

El Gobierno se congratula de la completa coincidencia de su propio criterio con el dictamen del Consejo de Estado, al estimar que el actual Gobierno tiene competencia dentro del orden legal establecido para declarar por sí propio en vía

gubernativa la ilegalidad de aquellas sanciones y ordenar su revocación, y que debe responder el Estado de la reparación de los perjuicios que se causaron, devolviendo el importe de las multas que se impusieron contra la ley, siendo organismo representativo el Estado mismo, sin perjuicio de ulteriores exigencias de responsabilidad personal; pero al llegar al trámite material de la devolución a que el Gobierno quiere llegar, han surgido preceptos legislativos que crean dificultades, y para obviarlas dentro de las normas legales y ajustarse a ellas, solicitará de las Cortes el correspondiente crédito.

Hacienda. — El ministro informó al Consejo de sus primeras impresiones sobre la política general del Ministerio y el problema de los cambios, en los términos que refleja la nota que por separado ha entregado a la Prensa.

Se aprobó una Real orden prohibiendo determinadas operaciones

entre Bancos y banqueros establecidos en España, para evitar la multiplicación de las mismas.

Se aprobó la nueva plantilla aban Monopolio de Petróleos, con economía de 962.480 pesetas, unida a la obtenida anteriormente desde el mes de febrero con la organización de los servicios, aproximadamente cinco millones de pesetas.

Se aprobó un expediente de cesión de un crédito extraordinario, favorablemente informado por el Consejo de Estado, de un millón de pesetas con destino a remediación de los daños causados por el terremoto registrado el 5 de julio en Mérida (Córdoba).

Gracia y Justicia. — Expediente proponiendo los beneficios de libertad condicional a favor de los penados de distintas prisiones.

Trabajo. — El ministro dio cuenta de las noticias recibidas de España sobre la publicación de listas provisionales del censo electoral. Las noticias señalan un considerable interés del público por la purificación del censo. En relación con este asunto, se acordó, a propuesta del ministro, ampliar el plazo fijado, según se ha pedido anteriormente; pero a condición de que las listas definitivas se publiquen más tarde el día 7 de diciembre.

También propuso la aprobación de disposiciones que faciliten la expedición de los documentos necesarios para que los electores acrediten sus derechos con relación a la debida constancia de sus nombres en las aludidas listas.

Economía. — Concesión de una subvención por valor de diez mil pesetas a la Exposición Agropecuaria en la Feria de Muestras de Gijón.

Estado. — Conferencia de trabajo sobre unificación de valles alumbrado en la costa. Propuesta de acuerdo con los ministros de Marina y Fomento para la creación de un delegado designado en cada uno de los Ministerios.

Marina. — El ministro dio cuenta al Consejo de las prácticas para resolución del problema de las comunicaciones marítimas interoceánicas, y refirió a los consejeros copia del anteproyecto, para su estudio y posterior resolución del Gobierno.

Al cerrar la edición

(Por teléfono)

VISITAS AL MINISTRO DE FOMENTO

Madrid. — El ministro de Fomento recibió esta mañana las visitas del subsecretario de la Presidencia y del fiscal del Supremo.

SE APLAZA LA CLAUSURA DE UNA EXPOSICIÓN

Madrid. — Al recibir esta mañana a los periodistas el ministro de Economía manifestó que había sido aplazada la clausura de la Exposición de Muestras, de Gijón, hasta el día 28 del actual.

Después dijo que había recibido la visita de una numerosa comisión de labradores de la Vega del Tajuña, para hablarle de las medidas que había adoptado el Ayuntamiento, las cuales perjudicaban grandemente para la venta de la mercancía.

El señor Rodríguez de Viguri les dijo que aunque el asunto era más bien asunto del Gobierno civil, tomaba buena nota para hablar de él a sus compañeros y proponer las medidas necesarias en armonía con lo acordado recientemente en la conferencia frutera.

EL AUTOMOVIL EN QUE VIAJABA EL SEÑOR SANGRO SUFRE UNA AVERIA

Madrid. — El ministro de Trabajo salió esta mañana con dirección a Santander, en automóvil.

A mediodía se recibieron noticias en Madrid de que en el término de Somosierra, el automóvil que ocupaba el señor Sangro había sufrido una avería.

Como se tardarían varias horas en repararla, el gobernador de Burgos, en cuya capital se detendría el ministro para visitar la Escuela de Trabajo, envió un coche, en el que el señor Sangro se trasladó a dicha ciudad.

EL COMITE REGULADOR DE CAMBIOS

Madrid. — El ministro de Hacienda recibió esta mañana al Comité regulador de los Cambios, celebrando una extensa conferencia.

LA MAÑANA DEL PRESIDENTE

Madrid. — El jefe del Gobierno pasó toda la mañana de hoy trabajando en su despacho oficial.

A las dos de la tarde salió del despacho, diciendo a los periodistas que aguardaban, que no ocurría novedad alguna.

—Habrán visto ustedes—continuó diciendo—que nuestra moneda ha sufrido hoy un alza, aunque no muy considerable.

Después el presidente hizo resaltar la diferencia de las cotizaciones de Londres y Madrid.

Esta noche —terminó diciendo—saldré para Santander, proponiéndome regresar el lunes o martes próximo.

VISITAS AL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Madrid. — El ministro de la Gobernación recibió esta mañana las visitas del gobernador del Banco de España, al que acompañaba el presidente de la Diputación de Valladolid, quien estuvo conferenciando con el ministro sobre el problema triguero de aquella región.

SE PRORROGA EL PLAZO DEL CENSO

Madrid. — Entre la valija que hoy se envía a Santander para someter a la firma del Monarca los

asuntos pendientes, figura un decreto prorrogando el plazo de reclamaciones del Censo electoral.

NOTA DE HACIENDA

Madrid. — En el Ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota que contiene los datos estadísticos de los siete meses últimos. En estas notas se hace resaltar que durante este tiempo el saldo desfavorable de nuestra balanza comercial es muy inferior a la misma fecha de otros años.

Ha disminuido muchísimo la importación de productos alimenticios, habiendo, por el contrario, aumentado considerablemente la exportación.

Este resumen demuestra que la potencialidad de nuestra industria crece grandemente, y que nos bastamos a nosotros mismos con nuestra producción.

LAS COTIZACIONES DE HOY

Madrid.—La moneda extranjera tuvo esta mañana varias alternativas al cotizarse entre banqueros.

De Londres se recibió la cotización a las nueve y veinte de la mañana, comprándose las libras a 44'15.

Visado por la censura



EL PARRICOU AN... (a la vendedora de periódicos).—¿No han llegado los periódicos de hoy? —Sí, señor; pero no los saco hasta que venda estos que quedan de ayer.



No hay como las excursiones para respirar el aire puro

SUCESOS DE TODAS PARTES
MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Naufraga un yate y perecen seis personas, entre ellas un exministro inglés

En el hospital de Burgo de Osma se declaró un violento incendio

DOS AHOGADOS

Alamanca.—En el término de Ojosa de Duero, y cuando se aban en el río Feliciano Gato, de 14 años, y Angel Fernandez Montes, de 15, les arrasó la corriente pereciendo ahogados.

a un régimen de alimentación que probablemente le hará mejorar.

Francisco, desde hace varios días vagaba por los alrededores.

UN NAUFRAGIO

Londres.—Ha naufragado el yate «Islander», pereciendo en el accidente cinco hombres y una mujer.

Entre los ahogados figura el señor King, diputado y ministro que fué de Minas en el último Gabinete conservador.

El accidente ocurrió en la cos-

ta de Cornouailles. El yate hundido era propiedad del ex ministro señor King, y los muertos, además de éste, son siete: la hija del señor King, tres amigos del ex ministro que lo acompañaban en la excursión que estaban haciendo por el canal de la Mancha y tres marineros.

Al anochecer decargó en el canal una fuerte tormenta, y un golpe de mar arrojó al «Islander», que así se llamaba el yate, contra las rocas en la pequeña bahía de Lalivet, cerca de Polperro. Inmediatamente el salvavidas de Fowey salió para prestarle auxilio; pero el estado del mar le impidió acercarse. Se lanzó entonces un cable que llegó hasta el yate. Desde tierra se vió como dos hombres intentaban desesperadamente sujetar la cuerda; pero se rompió a causa del oleaje. Otra ola hizo cambiar de posición al yate, y lo arrojó contra otro grupo de rocas. El salvavidas de Fowey intentó acercarse a los naufragos, pero le fué imposible. También intentaron acercarse dos guardacostas.

Al fin se vió como el buque desaparecía, sin que pudiera presérselle auxilio.

LOS RESTOS DE UN EXPLORADOR

Oslo.—El buque pesquero noruego «Vat-Vaag» ha encontrado el cadáver de Salomón André, el ingeniero explorador sueco que desapareció al realizar la tentativa de llegar al Polo Norte en globo, hazaña que emprendió en 1897.

En su viaje le acompañaban K. Frankel y N. Strinberg, y salieron de la isla Danes, cerca de Spitzbergen, el día 11 de julio del expresado año, tripulando un globo esférico.

Durante el primer día de vuelo dejaron caer dos mensajes; pero después el globo y sus tripulantes desaparecieron en el Polo, y no volvió a tenerse más noticias de ellos, ni fueron encontrados por las diversas expediciones que fueron en su busca.

El hallazgo ha tenido lugar el día 6 del corriente mes en la isla Victoria, cerca de la tierra de Francisco José.

Los cadáveres estaban vestidos y en muy buen estado de conservación. El de André pudo ser identificado con gran facilidad por un libro de notas que fué hallado en uno de los bolsillos de su traje, y en el cual había puesto su firma.

La Iglesia nada puede determinar sobre la forma de gobierno que ha de aceptar la sociedad civil para cumplir sus destinos, pero siempre ha de recomendar a los príncipes o jefes de Estado, que no se valgan de la potestad que tienen, que les viene de Dios, para dictar leyes injustas en ningún sentido, ni mucho menos opresoras de la Iglesia, que ha recibido del divino fundador potestad soberana independiente y la más alta de todas las potestades, para ejercer su autoridad con plena libertad y desembarazo, siempre mirando a labrar con su gobierno y dirección la suma felicidad eterna de los hombres.

El señor conferenciante hizo con muy buen acuerdo una observación en este punto; a saber: que alguna vez por las circunstancias de lugar, tiempos y personas, se podría aconsejar y procurar que se una en determinada Nación la forma monárquica mejor que la republicana, poniendo el ejemplo de lo que actualmente ocurre en España, donde por lo que dice la historia y las manifestaciones continuas de los afiliados al republicanismo, esta forma de gobierno sería abiertamente hostil a la Iglesia y a los intereses espirituales de los católicos españoles.

Y como el asunto es tan feo y el tiempo pasa, el señor Carrascal quedó en el uso de la palabra para seguir comentando tan importante encíclica a su debido tiempo.

El Rvdo. Prelado que presidió y los demás asistentes felicitaron de veras al conferenciante.

E. M.

EN EL SEMINARIO

Cultura eclesiástica

En el Seminario Conciliar, disertó el día 21 de este mes, a las once de la mañana, sobre la Encíclica de León XIII «Inmortale dei Opus», el señor Cura párroco de Santa Marina, don Lorenzo Carrascal.

Con la claridad y erudición que le son propias, hizo un comentario interesantísimo sobre la primera parte de tan sabio documento, que trata de las relaciones que deben existir entre la Iglesia y el Estado.

Siguiendo al gran Pontífice, dice que, así la sociedad civil como la Iglesia, son de origen divino.

Por tanto, la sociedad debe estar sometida a Dios y darle el debido culto, ya porque de Dios depende, en cuanto a los miembros que la forman, y porque la autoridad, que los une y dirige al fin que debe proponerse de buscar el bien común de los que se asocian y forman el cuerpo social, viene asimismo de las divinas manos.

Mas como la Iglesia, o sociedad religiosa, viene también de Dios, que es su autor y tiene una autoridad que la rija, que es la del Vicario de Jesucristo, que vino con plena potestad del Padre que le envió para fundar esa Iglesia, resulta que ambas sociedades deben estar unidas y marchar de acuerdo para, cada una en su esfera propia, labrar la mayor dicha y felicidad del hombre.

No puede haber oposición o conflictos entre estas dos sociedades, sino plena armonía, y cada cual de ellas es soberana e independiente para actuar en aquellas cosas que son propias y peculiares del fin que cada una debe perseguir; a saber: La sociedad civil o el Estado debe procurar el buen orden y dirección de las cosas que se encaminan al bienestar terreno de los ciudadanos; y la sociedad religiosa, o la Iglesia de Jesucristo, que es la única Religión

verdadera, como lo prueban infinitud de argumentos, debe procurar dispensar de tal modo los medios y elementos espirituales, que puedan llevar a los hombres a la consecución de la vida eterna que es el fin para que hemos sido creados por Dios.

Es obligación, pues, de la sociedad civil o Estado no meterse jamás en cosas que sean del exclusivo derecho de la Iglesia, ni la Iglesia ha de inmiscuirse tampoco en aquellos asuntos que sean de exclusiva competencia del Estado.

Mas en muchos casos, cuando los asuntos objeto de la dirección o competencia de cada una de estas sociedades estén hermanados, pueden y deben favorecerlas y ayudar a su buena administración o dirección, ambas potestades.

De aquí vienen las leyes concordadas entre la Iglesia y los Estados, para marchar de acuerdo y en plena armonía a la resolución de problemas que afectan a la vez a ambas potestades.

La potestad civil debe, por tanto, defender a la Iglesia cuando se vea ofendida y atacada por los ciudadanos que llenos de orgullo y ciegos de furor y sectarismo se atreven a posar sus manos sacrílegas en los sagrados derechos que la Iglesia tiene sobre las cosas o las personas para llenar su sagrado ministerio y cumplir su fin.

La Iglesia así mismo debe prestar su apoyo al Estado cuando éste sufra algún mal o quebranto en sus bienes o intereses destinados a cumplir la misión que tiene sobre la tierra y llenar el fin de procurar a los hombres el mayor bien posible temporal.

Y es cierto, ciertísimo que, aunque el Estado algunas veces, o muchas tal vez, no haya cumplido con esta obligación sagrada dejando a la Iglesia en el mayor abandono y como a merced de las pasiones de sus enemigos, la Iglesia en cambio ha sido

PLASTADA POR UN CAMION

Madrid.—En el sitio denominado El Cerrillo, del barrio del Cerro, carretera de Extremadura, el camión 33.803 de la matrícula de Madrid, conducido por Félix González, de veintitrés años, vecino de San Martín de las Iglesias, arrolló a la niña de nueve años Faustina Romero, domiciliada en el barrio de Lucero. Recogida la criatura por varias personas, fué trasladada a la Casa de Socorro sual del Puente de Segovia, donde le fueron apreciadas graves heridas, y se dispuso su traslado en una camilla al Equiducto del Centro, donde se le practicó la operación de cesar la vida.

Guardia Civil de la demarcación de Burgo de Osma, instruyó las diligencias.

INCENDIO EN UN HOSPITAL

Burgo de Osma.—En el hospital de Burgo de Osma se ha declarado un incendio que amenaza destruir el edificio y se propaga a las casas colindantes. En una de ellas se halla instalado el Central de Telégrafos.

Los enfermos han sido trasladados a otro edificio, sin que se haya registrado desgracias personales.

ENFERMO DE HAMBRE

Alamanca.—Las autoridades del pueblo de Montejo tuvieron conocimiento de que en el kilómetro 33 de la carretera de Salamanca a Cáceres se encontraba un hombre que no daba señales de vida.

Trasladados a aquel lugar el médico y varios vecinos, pudieron comprobar que en la cuneta de Francisco Fraile, de sesenta y dos años, natural de Ponferrada, que trasladado al pueblecillo reconocido por un médico y después manifestó que se encontraba en gravísimo estado de debilidad y se le ha sometido a tratamiento.

URGENTE «RU»

REPARADO CON RIQUISIMO CHOCOLATE. El más ideal para todos y EL MEJOR PARA TODOS, porque LO TOMAN COMO UNA GOSIA.

Román Baquerín
Del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado.
RAYOS X
Ha trasladado su consulta al Mayor Principal, 28, entresuelo

Para veranear
necesita usted...
ALBORNOZ
TRAJE DE BAÑO
SÁBANA DE BAÑO
Confeccionados y en telas muy modernas, los encontrará en
El Siglo XX
No olvide llevar en su maleta una caja de **KOTEX**.

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
Consulta en Astudillo los domingos
CONDE DE GARAY, NÚM. 11 :: PALENCIA
(Frente al Banco de España)

URALITA S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
Cubiertas -- Revestimientos -- Tubería para conducciones ordinarias o a presión -- Chimeneas -- Depósitos -- Canales -- Arrimaderos y artesanos DEKOR en todos los estilos -- Reproducciones de arte LENA
Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente
Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258
Teléfono 306

Corrión de los Condes

UNA BUENA IDEA
yer he visto anunciado en el
letín Oficial» de la provin-

unque no vimos el proyecto,
aseguran personas entera-
de él que es una verdadera
ciosidad de escuela. Quedará
local para clase de unos cien
cuadrados con un jardín
exterior y una verja rodean-

MUNICIPALERIAS
El miércoles pasado se reu-
el pleno de nuestra Corpora-
n municipal en sesión extra-

Discusión del presupuesto pa-
el año 1931, que quedó sobre
mesa a petición del concejal
or Blanco (don Ramón) pa-

Se acordó por unanimidad ac-
ter a la petición de don Ma-
no Relea, como patrono del

Por último, se aprobó un ex-
hiente de prófugo.

DE SOCIEDAD
Regresó de Santander, Puen-
Viesgo y otras ciudades de la
ovincia de Santander la dis-

Para Potes salió nuestro
en amigo, el Juez de instruc-
n de Montalbán (Teruel) don

LANGREO

GUAZA DE CAMPOS

TAL COMO VIENE

Sr. Director de EL DIA DE
LENCIA.

Muy Sr. mío y de toda mi con-
eración más distinguida: Mu-
le agradeceré la publicación
adjunto escrito en su ilus-

Jesús ALONSO

Guaza

MI respetable convecino y pa-
nte: En contestación a tu es-
to publicado en EL DIA DE

Que no hice bien en llevar a
columnas de un periódico ta-
ñas noticias? Lo confieso sin-

GRIJOTA
Manifestaciones del alcalde

La corresponsal de EL DIA DE
PALENCIA en Grijota no posee co-
nocimientos de ingeniería, porque
en España desgraciadamente la Ins-

Conocía el disgusto de quienes
han de utilizar con más frecuencia
los puentes, que son los agricul-

El que hay al lado del canal y sen-
da de la Vega, en las cercanías de
la esclusa 27, es el más peligroso,

Pero el mayor peligro lo consti-
tuye su salida hacia el pueblo, don-
de se encuentra el canal de fren-

Gacetillas

Señorita elegante, es para ti,
para quien trae sus galas "Casa
[Martin]".

CASA MARTIN: Mayor, 78.

no es aventurado profetizar acci-
dentes y desgracias.

Claro es que lo que está hecho,
asi ha de quedar, mas el mal pue-
de atenuarse en parte, dando más

Villasila de Valdavia

CONFIRMANDO UN RUMOR

Con respecto al rumor que
circuló por ésta con insistencia
de que en el inmediato pueblo de

Hasta la fecha se ignora por
quién fué robada, si bien se de-
muestra no ha sido de estos con-

No obstante, el hecho sirve
para que los labradores estén
alerta, para que sus bienes—

DENUNCIA

En este Juzgado municipal ha
sido presentada por la Guardia
civil de Castrillo de Villavega,

CENSURAS DEL VECINDARIO

Reina algún disgusto y se cen-
sura con bastante insistencia
a la dirección de la fábrica de

Además ocurre un hecho muy
curioso, y es que para dar luz a
un pueblecito como este de unos

Además, por este exceso de
voltaje, se ven precisados a sur-
tirse de lámparas especiales que

DE SOCIEDAD

Ha salido para su destino el
que durante uno días fué hués-
ped del señor cura ecónomo de

EL CORRESPONSAL

Yagües García
OCULISTA
DEL INSTITUTO OPTÁLMICO
CONSULTA DIARIA DE 10 a 1
Gratis para los pobres. de 4 a 6
Mayor Pral. 64, 1.º PALENCIA

da la caída de carruajes a que tan
expuestos se hallan, sobre todo en
esta época en que el acarreo se

De iguales inconvenientes adole-
ce el puente emplazado cerca del fe-
rrocarril a la entrada de la esta-

Aquí tiene más fácil arreglo, pues
para ponerlo en buenas condicio-
nes bastaba con prolongar unos me-

Confiamos en que la Confedera-
ción Hidrográfica del Duero es-
tudiará el caso y resolverá de mo-

INFRACCIÓN DE LA LEY DE CAZA

El sargento don Nemesiano Gar-
cia Benavides y el guardia civil
Agustín Masa, del puesto de Gri-

NECROLOGICA

El día 21 falleció, víctima de me-
ningitis aguda la niña Carmen Mo-
ro, hija del vecino don Aniceto,

CASOS DE PALUDISMO

Existen muchos casos de paludis-
mo en esta localidad, asunto del
cual nos ocuparemos con más des-

«El Ave-María»
Colegio para señoritas

Clases especiales de preparación
para el ingreso en la ESCUELA
NORMAL y en el INSTITUTO.—

Pidanse detalles a la dirección del Colegio
Mayor Principal, 15. PALENCIA

Paredes de Nava

CRONICAS PAREDEÑAS

Se han expuesto al público
desde el día 20 de los corrientes
las listas del censo electoral, acu-

Hace unos días celebró sesión
el pleno de este Ayuntamiento,
tomándose varios acuerdos.

Uno fué autorizar a la perma-
nente para confeccionar el
interesante programa de fetejos
que han de celebrarse en las

Otro acuerdo fué habilitar al-

EL DINERO IMPUESTO EN
LAS CAJAS RURALES SE
PRESTA A LOS SOCIOS CON
GARANTIAS PLENAS

gún crédito extraordinario para
obras necesarias. Y como una de
las que más reclaman la aten-

También acordaron el recargo
del 13 por ciento a la matrícula
industrial.

Por último aprobaron las or-
denanza para la imposición de
unos arbitrios y supresión de

Nada hemos dicho de la visita
que ilustres paredesnos nos ha-
cen en esta época, porque con-

AÑOZA
FIESTA PATRONAL

Se cantó la misa "Giorgini", a 2
voces y acompañamiento de armo-
nio. La interpretaron las cultas y

En su obsequio y honor se cele-
braron los actos siguientes:
Para hacer aplicable aquel ada-

A las seis celebró la primera mi-
sa del día el capellán e hijo de es-
te insigne pueblo, don Nilo de San-

Cantó las glorias de nuestra ex-
celsa Madre y Patrona, un hijo de
la inclita y benemérita Orden de

Los dramas de la vida. Tal fué la
idea fundamental y elocuentísima
por cierto del exordio del sermón.

La Asunción de la Virgen a los
Cielos, premio al dolor, a la pobre-
za y a la resignación cristiana.

He aquí el tema de su bello dis-
curso.

A las cuatro comenzaron unas
solemnísimas vísperas, con cinco
sacerdotes, presididas por el Padre

El segundo día fué dedicado a
San Roque, y con muy pocas va-
riaciones, fué igual al primero.

P. B... L. P.

